

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **116 / E-116**

Fecha: 01/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 025 <b>2020 00093</b>	Especial De Pertenencia	OLGA GRISALES BETANCUR	HEREDERO INDETERMINADOS DE LA SEÑORA BEATRIZ VALENZUELA DE SANABRIA	Auto resuelve solicitud Por secretaria, elabore nuevamente los oficios ordenados en sentencia de 22 de marzo de 2022.	31/08/2023	
1100131 03 025 <b>2022 00098</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ENGLEHARD ARCHBOLD MAHALATHANN	Auto termina proceso por Pago Total de la obligación.	31/08/2023	
1100131 03 025 <b>2022 00182</b>	Especial De Pertenencia	MYRIAN SOLANO RUEDA	HERMES RIVERA TEQUIA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Se admite la reforma de la demanda. Se requiere a la parte actora para que dé cumplimiento a lo ordenado en el auto admisorio de la demanda.	31/08/2023	
1100131 03 025 <b>2022 00228</b>	Abreviado	ALPACIFICO SOCIEDAD EN COMANDITA ALPACIFICO	HOTEL PARK WAY BOGOTA LTDA	Auto resuelve Solicitud Declarar probadas las excepciones previas. Declarar la terminación del proceso.	31/08/2023	
1100131 03 025 <b>2022 00228</b>	Abreviado	ALPACIFICO SOCIEDAD EN COMANDITA ALPACIFICO	HOTEL PARK WAY BOGOTA LTDA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Se tiene notificada por conducta concluyente a la sociedad Hotel Park Way Bogotá LTDA hoy S.A.S.	31/08/2023	
1100131 03 025 <b>2022 00304</b>	Verbal	FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A.	PROTEKTO CRA S.A.S.	Auto decide recurso Se mantiene incólume la decisión recurrida, y por lo mismo, se concederá la alzada subsidiaria.	31/08/2023	
1100131 03 025 <b>2022 00304</b>	Verbal	FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A.	PROTEKTO CRA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el día 23 de noviembre de 2023 a la hora de las 09:00 A.M.	31/08/2023	
1100131 03 025 <b>2022 00561</b>	Ejecutivo Singular	LOGISTICA EN TRANSPORTES JJ HERRERA SAS	ECOSOLUCIONES S.A.S.	Auto decide recurso Estando el expediente al despacho, para resolver el recurso de reposición y subsidiario de apelación, advierte el despacho que obra solicitud de retiro de la demanda elevada por el apoderado de la parte demandante, en consecuencia resulta inane pronunciarse sobre los recursos de interpuestos, en consecuencia se autoriza su retiro.	31/08/2023	
1100131 03 025 <b>2022 00566</b>	Verbal	LUIS EDUARDO NOVOA HERNANDEZ	COMPAÑIA TRANSPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO SAS COTRANSCOPEPETROL	Auto reconoce personería Se tiene notificado personalmente al demandado José Elquin Guarnizo Torres. Se encuentra notificada COTRANSCOPEPETROL S.A.S. Se reconoce personería al abogado Jhonatan García Ríos como apoderado judicial de la mencionada sociedad.	31/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 025 2022 00566	Verbal	LUIS EDUARDO NOVOA HERNANDEZ	COMPAÑIA TRANSPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO SAS COTRANSCOPEPETROL	Auto resuelve Solicitud Admite el anterior Llamamiento En Garantía que hace la demandada COTRANSCOPEPETROL S.A.S, a CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	31/08/2023	
1100131 03 025 2023 00402	Ejecutivo Singular	PABLO ANTONIO GUTIERREZ PULIDO	NOE DE JESUS CARDONA CARDONA	Auto inadmite demanda	31/08/2023	
1100131 03 025 2023 00404	Verbal	JUAN CARLOS ARIAS SILVA	RAFAE AUGUSTO MONTAÑEZ LANCHEROS	Auto inadmite demanda	31/08/2023	
1100131 03 025 2023 00408	Verbal	RAFAEL ANTONIO BAEZ ACUÑA	DAVID EDUARDO MARIÑO LIZARAZO	Auto inadmite demanda	31/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA LORENA PAEZ ARDILA  
SECRETARIO